JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PUERTO BERRIO

Catorce de abril de dos mil veintitrés

Radicado N.º	0557931001 2016 00106 00
Proceso	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado	DANIEL SUÁREZ MERCADO
Providencia	2023-S 131
Asunto	Fija fecha y hora de remate

Encontrándose embargado, secuestrado y avaluado el inmueble hipotecado cuya venta en pública subasta fue ordenada, se fija fecha para la práctica de diligencia de remate del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 303-61865, señalándose para el **31 de mayo de 2023 a las 10:00 a.m.**

La licitación iniciará a las diez de la mañana (10:00 a.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, el avalúo del bien referido es TRECIENTOS SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS. ($306.071.310), siendo postura admisible como base la que cubra el 70%, esto es DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($214.249.917), previa consignación del porcentaje legal para hacer postura, es decir, el cuarenta por ciento (40%) del avalúo, correspondiendo a la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($122.428.524) a la luz del artículo 448 del C. G. del P.

Por Secretaría, expídase el respectivo Aviso. Hágase las publicaciones a través del periódico EL COLOMBIANO o EL TIEMPO, con el cumplimiento las formalidades expuestas en el Artículo 450 ibidem. En el proceso actúa como secuestre el señor JUAN FELIPE MÁRQUEZ NARANJO, el cual se ubica en la Calle 54 No. 9-33, Teléfono Celular: 312 775 44 25.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ANDRÉS GALLEGO RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Jose Andres Gallego Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Puerto Berrio - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77869c96ea27b68231dbed495777491807e9a2a552adf8cacd67e94635255f97**

Documento generado en 14/04/2023 01:26:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica